JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO: FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay
TELEFAX: (047) 230 301

RESOLUCIÓN H.J.M Nº 19/2021

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ APRUEBA EL PIEGO DE BASES Y CONDICIONES (LCO) Nº 01/2021 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" Y AUTORIZA AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL CLAUDIO GONZALEZ VILLABA PARA REALIZAR EL LLAMADO CORRESPONDIENTE. ----------

VISTO: : La moción presentada por el señor concejal Pedro Candia para su aprobación sobre tabla, secundada por el concejal Luis González y aprobada de forma unánime por la plenaria. Y----------

CONSIDERANDO: : Las atribuciones legales conferida en el Marco de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal en su Artículo 36 inciso a) Que le faculta a la Junta Municipal dictar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos, en materia de su competencia. ----------

POR TANTO; LA JUNTA HONORABLE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, REUNIDA EN SESION ORDINARIA

RESUELVE:

Art.1º.: APROBAR; El Pliego de Bases y Condiciones (LCO) Nº 01/2021 ""PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)". ----------

Art.2º.: AUTORIZAR; Al señor intendente Municipal Claudio González Villalba a realizar el llamado correspondiente. ----------

Art.3º.: COMUNICAR; A QUIENES CORRESPONDA, Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

.....
ROGELIO MIÑO DIAZ
Secretario - Junta Municipal

.....
ABG. LUCIA ZAYAS ESPINOLA
Presidente - Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL. ----------

.....
ATILIO RISSI JARA GARCETE
Secretario General

.....
CLAUDIO GONZALEZ VILLALBA
Intendente Municipal